

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO**
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

2111 117 0 SECRETARÍA DE BIENESTAR

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
90,470,652.31	21,014,045.66	111,484,697.97	98,725,064.06	8,254,411.75	9.1

La variación que presenta este organismo público se debe principalmente a las ampliaciones al presupuesto especialmente para el capítulo 1000 servicios personales, y diversas partidas de gastos de operación de los proyectos institucional: coordinar y gestionar apoyos para el bienestar social de la población; y planear, gestionar y ejecutar programas y proyectos para el bienestar de los adultos mayores

Integración de las variaciones a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:

Fuente de Financiamiento: 1A01 Ingresos Estatales

Ramo: A1 Ingresos Estatales

Programa o Fondo: 01 Ingresos Estatales La variación de \$ 437,502.41 que presenta este Programa o Fondo corresponden a recursos devengados por ampliación líquida para cubrir ADEFAS del 2% del impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral, correspondiente al 6° bimestre del 2018, de la extinta secretaría de desarrollo social, así como ampliación líquida a la partida específica Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral de los proyectos estratégicos: Coordinar y gestionar apoyos para el bienestar social de la población. (Dirección de Bienestar Social) y Planear, gestionar y ejecutar programas y proyectos en bienestar de los adultos mayores del estado. (Dirección del Programa Amanecer).

Fuente de Financiamiento: 5811 Fondo General de Participaciones

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo General de Participaciones: La variación de \$ 9,501,782.00 que presenta este Programa o Fondo Se debe principalmente a la modificación del presupuesto del proyecto estratégico Programa para el Desarrollo y la Cohesión Social (PRODECOS) para dar suficiencia a diversas partidas del gasto de operación de los proyectos de inversión: Feria de Bienestar del Adulto Mayor, Fortalecimiento a las Mujeres Artesanas de Chiapas, Granjitas Productivas de Traspatio, Herramientas para Servicios de Bienestar en el Hogar, Sembrando Vida, Cosechando Sonrisas, Mejoramiento a la Vivienda de Bienestar, Utensilios Domésticos, Apoyo a la Alimentación de la Casa de la Niñez Indígena, Agua Purificada para el Bienestar de las Familias,

Fuente de Financiamiento: 5813 Participación por Impuestos Especiales

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Participación por Impuestos Especiales: La variación de -\$ (1,625,944.95) que presenta este programa o Fondo se debe a economías generadas durante el ejercicio principalmente en los capítulos: Materiales y Suministros, y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Fuente de Financiamiento: 5814 Fondo de Fiscalización y Recaudación

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 01 Fondo de Fiscalización y Recaudación: La variación de -\$ (58,927.71) que presenta este programa o Fondo corresponden a reducción líquida de recursos presupuestarios de la partida específica Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

En el Capítulo 1000 hay un incremento de \$ 2,760,977.85 se debe principalmente a Ampliación líquida presupuestal, para el pago de Sueldo al Personal de Confianza, Compensaciones por Servicios Especiales, Aportaciones al IMSS, Previsión Social Múltiple, Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año de los Proyecto: Planear, Gestionar y Ejecutar Programas y Proyectos en Bienestar de los Adultos Mayores del Estado; y al Proyecto Coordinar y Gestionar Apoyos para el Bienestar Social de la Población

En el Capítulo 2000 hay un incremento de \$ 2,374,250.29 se debe principalmente a las ampliaciones de recursos presupuestarios para dar suficiencia a diversas partidas de materiales y suministros de los proyectos institucional: coordinar y gestionar apoyos para el bienestar social de la población (dirección de bienestar social); planear, gestionar y ejecutar programas y proyectos para el bienestar de los adultos mayores (dirección del programa amanecer).

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019**

2111 117 0 SECRETARÍA DE BIENESTAR

En el Capitulo 3000 hay un incremento de \$ 515,485.68 se debe principalmente a Ampliación liquida presupuestal para dar Suficiencia a la partida especifica Congresos y Convenciones.de los proyectos estratégicos: Feria de Bienestar del Adulto Mayor, Fortalecimiento a las Mujeres Artesanas de Chiapas, y Sembrando Vida Cosechando Sonrisas

En el Capitulo 4000 hay un incremento de \$ 14,549,161.94 se debe principalmente a Ampliación liquida presupuestal para dar Suficiencia a la partida especifica Subsidios a la Producción.de los proyectos estratégicos, Feria de Bienestar del Adulto Mayor, Fortalecimiento a las Mujeres Artesanas de Chiapas, Granjitas Productivas de Traspatio. Herramientas para Servicios de Bienestar en el Hogar, Una Voz por la Vida, Mejoramiento a la Vivienda de Bienestar, Utensilios Domésticos, Apoyo a la Alimentación de la Casa de la Niñez Indígena y Agua Purificada para el Bienestar de las Familias.

En el Capitulo 9000 hay un incremento de \$ 814,169.90 se debe principalmente a las ampliaciones liquidas de recursos presupuestarios al proyecto estratégico Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros (Unidad de Apoyo Administrativo), para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores por servicios personales, correspondientes al I.S.R por sueldos de los meses de noviembre y diciembre 2018, del extinto Instituto de Bienestar Social. así como Recursos presupuestarios para cubrir ADEFAS del 2% del impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral, correspondiente al 6° bimestre del 2018, de la extinta secretaria de desarrollo social.

SECRETARIA

C.P. ADRIANA GRAJALES GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMÁN